



SANTA FE, 22 de abril de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Mario GARDIOL solicita la suspensión de la Adscripción a Investigación que desarrolla la alumna Sofía FRANCOVICH, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16, que no prevé la suspensión, pero tampoco la prohíbe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el desarrollo de la Adscripción a Investigación en la que se la designó a la alumna Sofía FRANCOVICH, DNI Nº 39.577.974, bajo la dirección del Dr. Mario GARDIOL y la Codirección de la Dra. Mercedes CARDOSO, en el marco del CAI+D 2016: "Riesgo Asociado a Fenómenos de Origen Hídrico en la Cuenca del Arroyo Las Turbias, Provincia de Santa Fe, en el Contexto de la Variabilidad y el Cambio Climático Regional", desde el 11 de marzo y hasta el 11 de julio del corriente año, en virtud de que la alumna a accedido a una Beca de Movilidad Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 88/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar